

Guía del votante del condado de York para las Elecciones Primaria Municipal de 2025

Elecciones Generales del martes 20 de mayo

Haga realidad su voto.

La información incluida en esta Guía del votante es la vigente en el momento de su impresión. Para obtener la información más actualizada sobre las elecciones, visite vote.pa.gov o yorkcountypa.gov/503/Elecciones-Voter-Registration.

Estimado elector:

Todos los años son años de elecciones. Las elecciones municipales de este año tendrán importantes consecuencias para el funcionamiento de nuestros gobiernos locales y de condado, los distritos escolares, así como el Poder Judicial de Pennsylvania. Desafortunadamente, la participación en estas elecciones siempre ha sido bastante baja. En muchos sentidos, los gobiernos locales son los que más influyen en nuestra vida cotidiana. Velan por que se recoja nuestra basura, en algunos casos prestan servicios de alcantarillado y/o abastecimiento de agua, mantienen los parques comunitarios y gestionan las fuerzas policiales locales. Los gobiernos locales mantienen nuestras calles y establecen la política de zonificación que da forma a nuestros barrios.

El condado de York elegirá un fiscal de distrito y un nuevo médico forense del condado. Este año, el Registrador de actos del condado y el Contralor del condado también son candidatos a la reelección. Los municipios del condado de York elegirán a los responsables de la toma de decisiones que tienen un impacto directo en su vida cotidiana, mediante la prestación de servicios directos como la cobertura policial, la recolección de basura, así como los parques comunitarios y la programación recreativa. Estos funcionarios dan forma a nuestras comunidades más ampliamente a través de la zonificación y las políticas de uso de suelo.

Además, las elecciones municipales incluyen elecciones judiciales. Se celebrarán elecciones para determinar los jueces de distrito magistrales en tres de los diecinueve distritos de jueces de distrito magistrales del condado de York. Estos funcionarios judiciales presiden los casos relativos a una variedad de asuntos, entre los que se incluyen las lecturas de cargos, los casos de tránsito, los casos penales por delitos menores y los casos civiles cuya cuantía es inferior a \$12,000 dólares.

El condado de York elegirá a dos jueces para el Tribunal de Causas Comunes de nuestro condado y tres de nuestros jueces estarán en la lista de candidatos para retención este año. En noviembre, los ciudadanos tendrán la oportunidad de votar sobre la permanencia de tres jueces de la Corte Suprema de Pennsylvania, así como un juez del Tribunal del Estado y un juez de la Corte Superior. La filosofía judicial de estos Jueces desempeña un papel importante en la manera en que se interpretan la Constitución de Pennsylvania y la Constitución de los Estados Unidos y en cómo se aplica la ley para preservar los derechos constitucionales de los ciudadanos de Pennsylvania. Algunos casos recientes que han marcado un hito en la Corte Suprema han reconfigurado los distritos congresuales de Pennsylvania y han ordenado reformas significativas en la financiación de la educación.

Finalmente, a nivel de distrito electoral, la circunscripción más pequeña del sistema electoral, los votantes elegirán un juez de elecciones y dos inspectores de elecciones para administrar las elecciones en su lugar de votación.

Infórmese. Haga un plan. Vote.

Atentamente,

Socios de la guía para electores YoCo

Socios de la Guía del votante del condado de York



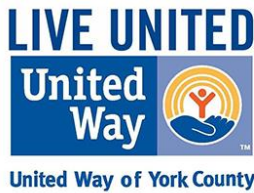
Affordable Housing
ADVOCATES
OPENING DOORS, Improving Lives



NAACP
York Branch



York County
Economic
Alliance



YORK COUNTY
ELECTIONS AND
VOTER REGISTRATION

Asociación de
Gestores Municipales
del condado de York

eliminating racism
empowering women
ywca
York

Índice

Fechas importantes para recordar	4
Recursos	4
Inscripción de votantes	5
Papeletas de voto por correo	6
Papeleta de voto en ausencia	7
Información sobre la identificación de votantes primerizos	8
Detalles del centro de votación	8
Información para trabajadores electorales	9
Derechos de voto para los reincorporados	9
Candidatos en la papeleta de votación	11

Fechas importantes para recordar

Lunes 5 de mayo: último día para inscribirse para votar en las Elecciones Primaria Municipal de 2025.

Martes 13 de mayo: último día para solicitar una papeleta de voto por correo o en ausencia para las Elecciones Primaria Municipal de 2025.

Devolución de su boleta:

- Centro de Administración del condado de York 28 E. Market Street, York, PA 17401.
- Pleasant Valley Road: 2401 Pleasant Valley, York, PA 17402.

Una vez completado, los votantes también pueden devolver sus boletas por correo completas a cualquiera de las ubicaciones enumeradas anteriormente.

Día de Elecciones: martes 20 de mayo - Las urnas estarán abiertas de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. La entrega en mano de las papeletas de voto por correo o en ausencia debe completarse antes de las 8:00 p. m. de este día en la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York, 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402.

Recursos

Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York

Horario de atención habitual: De lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

Teléfono: 717-771-9604

Sitio web: yorkcountypa.gov/503/Elecciones-Voter-Registration

Ubicaciones:

2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 - Oficina y dirección postal de East York.

28 E. Market Street, York, PA 17401 - Oficina del centro de York.

Departamento de Votación y Elecciones del Estado de Pensilvania

Teléfono: 1-877-868-3772

Sitio web: www.vote.pa.gov

Guía de voto y elecciones de la mancomunidad de Pensilvania

Sitio web: <https://www.pa.gov/guides/voting-and-elections/>

Inscripción de votantes

El lunes 5 de mayo es el último día para inscribirse para votar en las Elecciones Generales.

Tenga en cuenta que Pensilvania opera bajo un sistema de primarias cerradas, por el cual los electores solo pueden votar en las primarias partidistas que coincidan con su registro electoral. Por ejemplo, los republicanos registrados no pueden votar en las primarias demócratas ni viceversa. Quienes se registraron en partidos políticos minoritarios o sin afiliación política no pueden votar en las primarias partidistas.

Para inscribirse para votar usted debe:

1. Completar un formulario de solicitud de inscripción de votante.
2. Entregar su solicitud en la oficina electoral del condado de York para su revisión.
3. Recibir una tarjeta de inscripción de votante por correo en caso de que su solicitud sea aceptada. La tarjeta de votante tendrá su nombre, dirección, afiliación partidaria y la dirección donde votará.

Puede completar una solicitud:

Opción 1: En línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/VoterRegistrationApplication.aspx>)

Opción 2: Por correo. Imprima y complete esta solicitud de inscripción de votante.

(<https://www.pa.gov/agencies/vote/resources/forms-and-documents.html>)

Las solicitudes también están disponibles en inglés, chino simplificado y tradicional, y vietnamita

(<https://www.vote.pa.gov/Register-to-Vote/Pages/How-to-Register-to-Vote.aspx>)

Opción 3: Visite la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del Condado de York, 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 o la Oficina del Centro de la Ciudad de York, 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Puede actualizar su registro mediante:

Opción 1: En línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/pages/VoterRegistrationApplication.aspx>)

Opción 2: Imprima y envíe por correo una solicitud de inscripción de votante actualizada.

(<https://www.pa.gov/agencies/vote/resources/forms-and-documents.html>)

Las solicitudes también están disponibles en inglés, chino simplificado y tradicional, y vietnamita

(<https://www.vote.pa.gov/Register-to-Vote/Pages/How-to-Register-to-Vote.aspx>)

Opción 3: Visite la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del Condado de York, ubicada en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 o en la Oficina del Centro de la Ciudad de York, 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Consulte el estado de su inscripción aquí:

<https://www.pavoterservices.pa.gov/pages/voterregistrationstatus.aspx>

Papeletas de voto por correo

¿Quiénes son elegibles?

- Todos los votantes inscritos en Pensilvania son elegibles para solicitar una papeleta de voto por correo y los votantes no están obligados a proporcionar un motivo para solicitar una papeleta de voto por correo.

Cómo solicitar una papeleta de voto por correo

Opción 1: Los votantes inscritos pueden solicitar una papeleta de voto por correo en línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/OnlineAbsenteeApplication/#/OnlineAbsenteeBegin>)

Opción 2: Los votantes inscritos pueden imprimir y enviar por correo una solicitud para recibir una papeleta de voto por correo.

(<https://www.vote.pa.gov/Voting-in-PA/Pages/Mail-and-Absentee-Ballot.aspx>)

Las solicitudes también están disponibles en español, chino simplificado y tradicional, y vietnamita.

Opción 3: Solicite una papeleta de voto por correo en persona en cualquiera de las Oficinas de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York: 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 en 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Puntos importantes para tener en cuenta

- La fecha límite para solicitar una papeleta de voto por correo es el martes 13 de mayo.

Cómo votar con una papeleta de voto por correo

Paso 1: Complete su papeleta.

Paso 2: Tenga en cuenta que hay dos sobres. Coloque su papeleta en el sobre amarillo identificado como "Official Election Ballot" (Papeleta Oficial de Elección) y luego dentro del sobre de envío.

Asegúrese de firmar la declaración en el reverso del sobre de envío **y de poner la fecha de su firma**; de lo contrario, su voto no será tenido en cuenta.

Paso 3: La Oficina Electoral del condado de York debe **RECIBIR** su papeleta **ANTES** del martes 13 de mayo a las 8:00 p. m.

Puede enviar su papeleta por correo a la Oficina Electoral del condado de York, ubicada en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402, o entregarla personalmente en la oficina de Pleasant Valley Road o en la oficina del centro de York, ubicada en 28 E. Market Street, York, PA 17401. Las papeletas deben ser devueltas **ANTES** del martes 20 de mayo a las 8:00 p. m. **Los matasellos no son suficientes** y, si su papeleta no se recibe a tiempo, no será tomada en cuenta.

Puntos importantes para tener en cuenta

- Puede consultar el estado de su voto por correo en:
<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/BallotTracking.aspx>
- Si agregó su correo electrónico a su solicitud de papeleta de voto por correo, recibirá una confirmación cuando su papeleta llegue a la oficina electoral.
- Una demostración en video que indica los pasos para completar su boleta por correo está disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=0RfWafqTKt4&t=7s>
- **Tenga en cuenta** que solo el votante puede dejar su papeleta de voto por correo, a menos que el votante tenga una discapacidad, según lo define la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, y haya completado la documentación necesaria para autorizar a un agente designado a obtener y/o devolver la papeleta de voto por correo.
 - <https://www.vote.pa.gov/Resources/Documents/Authorize-Designated-Agent-for-Mail-in-or-Absentee-Ballot.pdf>

Papeleta de voto en ausencia

¿Quiénes son elegibles?

Votantes inscritos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Estudiantes universitarios que no estén inscritos para votar en la dirección de su escuela.
- Personas cuyo trabajo o vacaciones los lleven fuera del municipio donde residen el día de la votación.
- Aquellos que tengan alguna discapacidad física o enfermedad que les impida acudir al centro de votación.
- Personas que puedan tener un conflicto debido a la celebración de una festividad religiosa.
- Los miembros del servicio militar, sus familias y ciudadanos en el extranjero **deben** pasar por el proceso de Tarjeta Federal Postal de Solicitud (FPCA). Para obtener información completa, visite el sitio web del Programa Federal de Asistencia para Votar en <https://www.fvap.gov/>.
- Reclusos que no hayan sido condenados por un delito grave.

Cómo recibir una papeleta de voto en ausencia

Opción 1: Los votantes inscritos pueden solicitar una papeleta de voto en ausencia en línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/OnlineAbsenteeApplication/#/OnlineAbsenteeBegin>)

Opción 2: Los votantes inscritos pueden imprimir y enviar por correo una solicitud para recibir una papeleta de voto en ausencia.

(<https://www.vote.pa.gov/Voting-in-PA/Pages/Mail-and-Absentee-Ballot.aspx>)

Las solicitudes también están disponibles en español, chino y vietnamita.

Opción 3: Solicite una papeleta de voto en ausencia en persona en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 o en la oficina del centro de York, ubicada en 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Puntos importantes para tener en cuenta

- La Oficina Electoral del Condado de York debe **RECIBIR** las solicitudes de papeletas de voto en ausencia antes de las 5:00 p. m. del martes 13 de mayo, la oficina de elecciones estará abierta hasta las 5:00 p. m. en caso de que un votante prefiera completar una solicitud de papeleta en persona.

Cómo votar con una papeleta de voto en ausencia

Paso 1: Complete su papeleta.

Paso 2: Tenga en cuenta que hay dos sobres. Coloque su papeleta en el sobre identificado como "Official Election Ballot" (Papeleta Oficial de Elección) y colóquelo en el sobre de envío. Asegúrese de firmar la declaración en el reverso del sobre de envío **y de poner la fecha de su firma**; de lo contrario, su voto no será tenido en cuenta.

Paso 3: La Oficina Electoral del condado de York debe **RECIBIR** su papeleta **ANTES** del martes 20 de mayo a las 8:00 p. m.

Puede enviar su papeleta por correo a la Oficina Electoral del condado de York, ubicada en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402, o entregarla personalmente en la oficina de Pleasant Valley Road o en la oficina del centro de York, ubicada en 28 E. Market Street, York, PA 17401. Las papeletas deben ser devueltas **ANTES** del martes 20 de mayo a las 8:00 p. m. **Los matasellos no son suficientes** y, si su papeleta no se recibe a tiempo, no será tomada en cuenta.

Puntos importantes para tener en cuenta

- Puede consultar el estado de su voto en ausencia en:
<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/BallotTracking.aspx>
- Si agregó su correo electrónico a su solicitud de papeleta de voto en ausencia, recibirá una confirmación cuando su papeleta llegue a la oficina de electoral.
- Una demostración en video que indica los pasos para completar su boleta de voto en ausencia está disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=0RfWafqTKt4&t=7s>
- **Tenga en cuenta** que solo el votante puede dejar su papeleta, a menos que el votante tenga una discapacidad, según lo define la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, y haya completado la documentación necesaria para autorizar a un agente designado a obtener y/o devolver la papeleta de voto en ausencia.
 - <https://www.vote.pa.gov/Resources/Documents/Authorize-Designated-Agent-for-Mail-in-or-Absentee-Ballot.pdf>

Información sobre la identificación de votantes primerizos

¿Quién tiene que mostrar una identificación antes de votar?

Aquellos que votan en un centro de votación por primera vez deben mostrar una identificación aprobada antes de que se les permita votar en un centro de votación. Esto aplica para los votantes que se han inscrito recientemente para votar y aquellos que se han trasladado a otro centro de votación.

Las formas aprobadas de identificación con fotografía son:

- Licencia de conducir de Pensilvania o tarjeta de identificación del Departamento de Transporte de Pensilvania (PennDOT).
- Identificación emitida por cualquier agencia de la Mancomunidad.
- Identificación emitida por el Gobierno de los EE. UU.
- Pasaporte estadounidense.
- Identificación de las Fuerzas Armadas de EE. UU.
- Identificación de estudiante.
- Identificación de empleado.
- Permiso para portar armas de fuego.

Si no tiene una identificación con fotografía, puede utilizar una identificación sin fotografía que contenga su nombre y dirección:

- Confirmación emitida por la Oficina de Registro de Votantes del condado.
- Identificación emitida por la Mancomunidad sin fotografía.
- Identificación emitida por el Gobierno de los EE. UU. sin fotografía.
- Factura actual de servicios públicos.
- Estado de cuenta bancario actual.
- Recibo de sueldo actual.
- Cheque emitido por el gobierno.

Detalles del centro de votación

Encuentra tu centro de votación en:

<https://yorkcountypa.gov/969/Vote-in-Person> o

<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/PollingPlaceInfo.aspx>

Información para trabajadores electorales

Cómo convertirse en trabajador electoral

Si está interesado en convertirse en trabajador electoral, complete el formulario de interés para trabajadores electorales, disponible en: <https://yorkcountypa.easypollworker.com/home> o llame al 717-771-9604.

Después de enviar el formulario, la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York o el Juez de Elecciones del distrito se comunicará con usted. También puede comunicarse con la oficina electoral para hacer un seguimiento. Puede encontrar más información en: <https://yorkcountypa.gov/972/Become-a-Poll-Worker>.

Requisitos

- Debe estar inscrito para votar en el condado de York.
 - Existen excepciones para los estudiantes de secundaria de 17 años, que deben cumplir requisitos adicionales. Los estudiantes de secundaria deben comunicarse con la oficina electoral del condado para obtener más información.
- Los funcionarios y empleados gubernamentales, incluidos los federales, estatales, del condado, municipales y de la ciudad, no pueden desempeñarse como trabajadores electorales.
 - Existen excepciones para los jueces de distrito, notarios públicos y miembros de la Guardia Nacional de Pensilvania.
 - De la misma manera, por lo general no se le permite prestar servicio si su nombre aparece en la papeleta.
- Los trabajadores electorales pueden trabajar durante media jornada o la jornada completa. Los trabajadores electorales que trabajan jornada completa pueden esperar estar en su centro de votación a las 6:00 a. m. hasta después del cierre de las urnas a las 8:00 p. m.
- Los trabajadores electorales deben asistir a una capacitación dirigida por el condado antes de cumplir con sus tareas el día de las elecciones.
- A todos los trabajadores electorales se les paga por su tiempo.

Derechos de voto para los reincorporados

Fuente: <https://www.vote.pa.gov/Register-to-Vote/Pages/Convicted-Felon,-Misdemeanant-or-Pretrial-Detainee.aspx>

¿Quiénes pueden inscribirse para votar?

Pueden inscribirse y votar aquellos que tengan ciudadanía en los Estados Unidos durante al menos un mes antes de las próximas elecciones, sean residentes de Pensilvania y hayan residido en su distrito electoral durante al menos 30 días antes de las próximas elecciones; y tengan al menos 18 años de edad el día de las próximas elecciones.

Si cumple con los requisitos anteriores, puede inscribirse y votar si cumple con las siguientes condiciones:

- Está en prisión preventiva en una institución penitenciaria a la espera de juicio por un delito grave o leve.
- Ha recibido una condena por un delito menor y está recluso en una institución penitenciaria.
- Fue liberado (o será liberado para la fecha de las próximas elecciones) de un centro correccional o de reclusión comunitario al cumplir su período de reclusión por condena de un delito menor o un delito grave.
- Está en libertad supervisada o en libertad condicional.
- Está en libertad condicional y viven en un centro de reclusión comunitario (excepto los reclusos con penas intermedias estatales [SIP]).
- Está bajo arresto domiciliario (reclusión domiciliaria), independientemente del estado de la condena o del estado de las condiciones de reclusión.

No es elegible para inscribirse y votar si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Está actualmente recluso en una institución penitenciaria por condena de un delito grave (incluso si también está encarcelado por uno o más delitos menores) y no será liberado de su reclusión antes de las próximas elecciones.
- Se encuentra en un centro de reclusión comunitario u otro centro correccional alternativo por condena de un delito grave y no será liberado antes de la fecha de las próximas elecciones.
- Fue condenado por infringir alguna disposición del Código Electoral de Pensilvania en los últimos cuatro años.

¿Cómo puedo inscribirme para votar?

Si cumple con las condiciones para inscribirse para votar, puede solicitar la inscripción siguiendo las instrucciones que se encuentran en las secciones anteriores de esta guía.

Tenga en cuenta: Si se encuentra en una institución penitenciaria, su residencia para la inscripción de votantes es:

- El último lugar en el que se inscribió para votar antes de su reclusión en una institución penitenciaria;
- Su última dirección física conocida antes de su reclusión (no puede utilizar un apartado postal); o
- Una nueva residencia establecida durante su reclusión (por ejemplo, si su cónyuge establece una nueva residencia donde usted tiene la intención de residir luego de su liberación).
- Una institución penitenciaria o un centro de reclusión comunitario no puede ser su dirección de residencia para inscribirse para votar; sin embargo, puede utilizar esos lugares como dirección postal.

¿Cómo se vota después de inscribirse?

- Si está recluso en una institución penitenciaria, solicite una papeleta de voto en ausencia. En las secciones anteriores se explican más instrucciones.
- Si **no** está recluso en una institución penitenciaria, centro de reclusión comunitario, ni bajo arresto domiciliario, puede votar en persona en el centro de votación que se le haya asignado. Esa ubicación figura en su tarjeta de identificación de votante o puede encontrarla siguiendo las instrucciones en una sección anterior de esta guía.

Candidatos en la papeleta de votación

Tenga en cuenta que Pensilvania opera bajo un sistema de primarias cerradas, lo que significa que los electores solo pueden votar en la primaria partidista que coincida con su registro de votante. Por ejemplo, los republicanos registrados no pueden votar en la primaria demócrata y viceversa. Aquellos registrados en partidos políticos menores o sin afiliación política no pueden votar en las primarias partidistas.

Debido a que el condado de York contiene 72 municipios, y estos varían en su forma de gobierno, una lista exhaustiva de cargos municipales en la boleta es impráctica. A continuación, se proporciona un resumen, pero los votantes deben consultar las boletas de muestra para la primaria partidista correspondiente y la ubicación de su distrito electoral para determinar los cargos en la boleta. Estas boletas de muestra están disponibles en: <https://yorkcountypa.gov/965/CandidatesRunning-for-Office>.

Elecciones Judiciales:

- Juez de la Commonwealth Court (Se conserva cada 10 años)
 - Primaria democrática
 - Stella Tsai (Philadelphia)
 - Primaria republicana
 - Joshua Prince (Berk County)
 - Matthew Wolford (Erie County)
- Juez de la Superior Court (Se conserva cada 10 años)
 - Primaria democrática
 - Brandon Neuman (Washington County)
 - Primaria republicana
 - Ann Marie Wheatcraft (Chester County)
 - Maria Battista (Clarion County)
- Juez de la Court of Common Pleas (Se conserva cada 10 años) - Vota para no mas a dos
 - Primaria democrática y republicana
 - Paul W. Minnich (Manchester Township)
 - Chris Ferro (Springettsbury Township)
- Juez del Distrito Magistral (mandato de 6 años)
 - Distrito 19.1.04 - Wards 6, 8, & 15 - Springdale, Southwest, Veterans Memorial, Mid City South
 - Democratic/Republican Primaries
 - Jeffery L. Oberdorf (Titular)
 - Distrito 19.1.05 - Wards 5, 9-1 & 9-2 - Yorktowne, Pershing King, Historic Newton Square, & Salem Square
 - Primaria democrática
 - Joel Toluba (Titular)
 - Tynisha Wilkes

- Primaria republicana
 - Joel Toluba (Titular)
 - Distrito 19.3.11 - East Manchester & Hellam Townships, Hallam, Manchester, Mt. Wolf, and Wrightsville.
 - Primaria democrática y republicana
 - Robert Eckenrode (Titular)

Elecciones en todo el condado

- Fiscal de distrito de York County (mandato de 4 años)
 - Primaria republicana
 - Tim Barker
 - Jack Graybill, II
- Medico forense de York County (mandato de 4 años)
 - Tania Zech
- Controlador de York County (mandato de 4 años)
 - Gregory Bower (Titular)
- Registrador de escrituras de York County ()
 - Laura Shue (Titular)

Elecciones del distrito escolar

- Director de escuela (mandatos de 4 años & Elecciones para cubrir vacantes)

Elecciones de boroughs

- Alcaldes (mandatos de 4 años)
- Miembros del Consejo (mandatos de 4 años)
- Recaudadores de impuestos (mandatos de 4 años)
- Auditores (mandatos de 6 años) - No todos los distritos

Elecciones de townships

- Supervisores* (mandatos de 6 años) - La mayoría de los municipios
- Comisionados del municipio * (mandatos de 4 años) - solo Penn, Spring Garden, y York Municipios
- Recaudadores de impuestos
- Auditores (mandatos de 6 años)

Elecciones de la ciudad de York

- Alcalde (mandatos de 4 años)
 - Primaria democrática
 - Sandie Walker
- El consejo municipal - Vota para no mas a dos (mandatos de 4 años)
 - Primaria democrática
 - Betsy Buckingham (Titular)
 - Ryan Supler

Elecciones en distritos electorales

- Juez de Elecciones (mandatos de 4 años)
- Inspector de elecciones (mandatos de 4 años)